

CONTENIDO:

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE.

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE.

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Jóvenes y Deporte de la Septuagésima Tercer Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el Segundo Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, correspondiente al periodo del 01 de Septiembre del año 2016 al 31 de Agosto del año 2017 presentado por el C. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo; por lo que, esta Comisión procede a emitir el presente Dictamen, de conformidad con los antecedentes y consideraciones siguientes

ANTECEDENTES

Que en Sesión Solemne del Pleno de la Septuagésima Tercer Legislatura, celebrada el día 15 de Septiembre del año 2017, de acuerdo a lo que manda la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, rindió el Segundo Informe de Gobierno, en el que manifiesta el estado que guarda la Administración Pública a su cargo, mismo que fue turnado a las diversas comisiones para su estudio, análisis y dictamen.

Mediante Oficio No. IJUMICH/DG/0022/2018, la Lic. Julianna Bugarini Torres, en su carácter de Titular del Instituto de la Juventud Michoacana, remitió a esta Comisión de Dictamen, un informe detallado de las acciones realizadas por el Instituto a su cargo, a efecto de ampliar el contenido del Informe previamente remitido por el Titular del Poder Ejecutivo.

Por lo que una vez recibido y conocido el referido informe, para los efectos constitucionales y legales debidos; esta Comisión de Jóvenes y Deporte de la Septuagésima Tercer Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán llegó a las siguientes:

CONSIDERACIONES

De acuerdo a lo establecido por el numeral 60 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, se señala que el Gobernador del Estado presentará al Congreso del Estado, un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarde la Administración Pública del Estado y señale con precisión, el ejercicio del presupuesto y su vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo, estableciendo en su caso las incidencias por las que éste se hubiese modificado y proponiendo los medios para mejorarla.

Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en su artículo 281 señala que el Titular del Ejecutivo debe rendir personalmente ante el Pleno del Congreso o por escrito, el informe del estado que guarde la Administración Pública; y, la respuesta del Presidente de dicho órgano, se hace de la misma forma limitándose a turnar, en ambos casos, el contenido del Informe a la brevedad a los Diputados. El Congreso procederá a realizar el análisis de su contenido en comisiones y emitirán Dictamen respectivo.

En los términos establecidos por el artículo 281 párrafo segundo, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, está facultado para analizar y dictaminar el estado que guarda la Administración pública.

Cabe destacar, que por lo que hace al Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo; la estructura normativa en la que se sustenta dicho control evaluatorio y mediante la cual, resulta competente esta Comisión de Dictamen de Jóvenes y Deporte, descansa en los artículos 64 fracción VIII y 83, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Esta Comisión para la elaboración del presente Dictamen, se avocó al análisis de todas aquellas acciones, programas públicos establecidos y demás políticas públicas implementadas en materia deportiva y de juventud; reportándose lo siguiente:

1. DESARROLLO HUMANO; EDUCACIÓN CON CALIDAD Y ACCESO A LA SALUD.

Objetivo

1.1 Asegurar el acceso efectivo de la población a la educación y salud con calidad.

Línea estratégica:

1.1.1 Consolidar los servicios y la cobertura eiciente, efectiva y de calidad del Sistema Estatal de Educación.

El desarrollo humano de Michoacán es uno de los pilares de la actual administración gubernamental. Lo anterior habla de la importancia que para el Gobierno del Estado de Michoacán tiene la educación, considerando que gran parte de los michoacanos es población joven, susceptible de ser atendida por alguno de los servicios de educación regular en todos los niveles educativos o por instituciones que ofrecen servicios de educación extraescolar, ya sea de manera presencial o con el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, lo cual permite el acceso de la educación a un mayor número de michoacanos.

Para el ciclo escolar 2016-2017 se inscribieron un millón 7 mil 171 estudiantes en instituciones públicas y privadas. En educación preescolar, 208 mil 606 Niños y niñas; en primarias, 559 mil 139 estudiantes, y en secundarias 239 mil 426 jóvenes.

A través de 143 centros, con mil 239 docentes y personal de apoyo y asistencia de la educación, se atendió a 8 mil 300 jóvenes y adultos de los niveles de educación básica de 44 municipios de la entidad. Por medio de los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS) se ofrecen alfabetización y servicio de educación básica a la población mayor de 15 años y a los alumnos extra edad de 10-14 años que no la han concluido.

Se capacitaron y actualizaron 7 mil 557 jóvenes y adultos en 151 Centros de Capacitación para el Trabajo en las diferentes especialidades para la formación en y para el trabajo.

Con la finalidad de fortalecer la educación de nuestros jóvenes, brindándoles la oportunidad de realizar sus estancias y estadias, así como la constante capacitación de los profesores, se han firmado 7 convenios con diversas empresas.

Con una asistencia de 4 mil 280 alumnos y de 500 docentes, se realizó la trigésima tercera Jornada estatal académica, cultural y deportiva 2017, la cual fortalece la educación integral recibida en el aula. Para tal efecto se ejerció un presupuesto total de 219 mil pesos.

Se promovió el trámite de registro y acreditación del servicio social a través de la Secretaría de Gobierno (SEGOB), IUMICH, el cual es una acción que permite orientar a los jóvenes del Estado de Michoacán sobre cómo y dónde realizar el servicio social, para cumplir con el precepto constitucional del servicio social obligatorio, logrando un registro de 20 mil de los cuales se logró acreditar a 10 mil jóvenes, quienes concluyeron satisfactoriamente su

prestación de servicio. Esta actividad se logró con una inversión estatal de 112 mil pesos.

Se registraron y promovieron mil 650 programas de servicio social de nueva creación, donde los jóvenes pueden realizar su servicio, así mismo, se capacitó a 75 instituciones educativas e instituciones receptoras de jóvenes de servicio social.

Línea Estratégica:

1.1.2 Garantizar una cobertura efectiva y eiciente de los servicios de salud en el Estado.

La acción de Terapias Psicológicas y Nutricionales se llevó a cabo en las instalaciones del IUMICH, con la finalidad de atender las problemáticas psicológicas y las necesidades emocionales de los jóvenes; brindando orientación, atención y contención psicoterapéutica que potenció su saludable desarrollo biopsicosocial, dando como resultado mil 200 terapias psicológicas y nutricionales, con una cobertura de mil 500 jóvenes y una inversión Estatal de 4 mil pesos.

Línea Estratégica:

1.1.3 Promover, impulsar y fortalecer una educación científica, tecnológica, deportiva y cultural.

La Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (CECUFID), apoyó las Caravanas de servicios integrales en 27 colonias y tenencias del Municipio de Morelia, dirigido a 3 mil 395 ciudadanos que recibieron servicio de bioimpedancia, estudio que cuantifica los componentes de nuestro cuerpo; masa grasa, masa muscular y masa ósea. De manera permanente el Centro Deportivo Ejercito de la Revolución (CDER), brinda el servicio de asesoría nutricional y actividades deportivas.

Con el objetivo de prevenir en la población juvenil situaciones que inciden en la deserción escolar, se realizaron las Jornadas de Orientación Vocacional y Mercado de trabajo, eventos masivos de información y capacitación en materia de educación, específicamente en oferta educativa donde participaron 5 mil jóvenes, estas se llevaron a cabo en los municipios de Ocampo, Paracho, Tacámbaro, Sahuayo, Coahuayana, Charo, Gabriel Zamora, Aquila, Tepalcatepec y Coalcomán. Las Jornadas son eventos de carácter regional, donde a través de ferias y la aplicación de cuestionarios de intereses y aptitudes vocacionales a jóvenes, se logró vincularlos a diversas instituciones educativas con el fin de dar continuidad a sus estudios. Esta actividad se realizó con una inversión estatal de 250 mil pesos.

Para fomentar en los jóvenes una cultura de valores y de responsabilidad social, se realizaron las Rutas de la Juventud con la participación de 45 mil jóvenes en 100 municipios, donde se impartieron 4 talleres y 2 conferencias por evento en los centros educativos de nivel

secundaria y medio superior, tratándose temas de cultura, medio ambiente, participación, prevención y organización. Acción que fue realizada con una inversión estatal de 245 mil pesos.

Fueron instalados 4 nuevos Centros de Poder Joven, para ampliar la cobertura en la Localidad de Pinzándaro, Municipio de Apatzingán y en las cabeceras municipales de Pastor Ortiz, Venustiano Carranza y Nahuatzen, además de Gestionar el mantenimiento y ampliación de los Centros ubicados en los municipios de Parácuaro, Charo, Maravatío, Morelia y Tuxpan.

Los Centros Poder Joven son espacios de esparcimiento, estudio y organización donde se fomenta la participación de la población joven para su desarrollo integral, mediante la promoción de conocimiento y la generación de habilidades a través herramientas de tecnologías de la información. Esta acción se logró realizar con una inversión federal de 552 mil pesos y estatal por 50 mil.

Con motivo del Día Internacional de la Juventud, se convocó a los jóvenes a participar en las actividades como la Segunda Carrera Coloréate de Juventud, 2 conferencias en materia de prevención del delito, 4 talleres de emprendimiento, la Feria de Empleo Joven, la Ruta Ciclista un kilo ayuda, así como al torneo de Baloncesto de tercias realizado en la comunidad indígena de Aranza, Municipio de Paracho. Lo anterior con el objetivo de generar espacios de participación, teniendo una convocatoria de 4 mil 250 personas. Esta acción se logró realizar con una inversión estatal de 101 mil pesos, siendo replicada en los municipios al interior del Estado por convocatoria del LUMICH.

Se logró realizar el Programa de Inglés para todos en Michoacán en colaboración con Soluciones Lingüísticas Globales AHS A.C. y el LUMICH, cuyo objetivo es facilitar el acceso al estudio del idioma Inglés a los jóvenes teniendo como sedes a los municipios de Apatzingán, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Pátzcuaro, Zitácuaro y Zamora por medio de un curso semipresencial de 15 meses, beneficiando a mil 350 jóvenes. Acción que contó con una inversión estatal de 15 mil pesos.

Con una inversión de 4 mil pesos, se implementó la acción Decídete y Termina tus Estudios donde el objetivo es ofrecer los servicios de atención, asesoría y orientación a jóvenes michoacanos mayores de 15 años, para facilitar su incorporación a los sistemas de educación abierta que proporciona el INEA y la SEP, con la finalidad de culminar su educación primaria, secundaria y bachillerato en la Ciudad de Morelia, que estadísticamente tiene la mayor concentración demográfica de rezago educativo, beneficiando con el servicio a 120 jóvenes.

Capacitate es una acción en colaboración con el ICATMI, que tiene por objetivo disminuir el desempleo en los jóvenes del Estado de Michoacán, a través de la capacitación en áreas que fomenten la actividad económica y el autoempleo; otorgando la cantidad de 150 becas para jóvenes que participaron en las diferentes capacitaciones y talleres, esta acción se realizó con una inversión estatal de 50 mil pesos.

Aperturó la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán (UIIM) el campus universitario de la Comunidad Indígena de Tiríndaro, Municipio de Zacapu, para beneficio de 200 jóvenes de las comunidades de la Ciénega, con la impartición de las licenciaturas de Salud Intercultural y Desarrollo Sustentable.

Se promovió la formación artística y académica en el Antiguo Colegio Jesuita, en la Ciudad de Pátzcuaro, consistió en la producción de obra gráfica y cerámica de artistas jóvenes, exposiciones temporales y conciertos de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Pátzcuaro, con una inversión federal de 470 mil pesos en beneficio de 45 artistas, 75 estudiantes de nivel medio superior y 7 mil 407 visitantes de diversos municipios.

Se realizaron acciones de sensibilización de públicos para el teatro, a través del programa National Theatre Live y Festival de Stratford, con una inversión federal de 90 mil pesos, se beneficiaron 770 jóvenes quienes pudieron apreciar lo mejor del teatro británico en proyecciones de video-teatro en 9 municipios: Angamacutiro, Hidalgo, Jiquilpan, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Pátzcuaro, Tacámbaro, Uruapan y Morelia.

Se dio continuidad a los proyectos integrantes del programa de Apoyo a colectivos comunitarios, se trabajaron 7 colectivos de fotografía en los municipios de Huetamo, Jiquilpan, Salvador Escalante y Morelia, en donde se atendió a 125 jóvenes y niños, la inversión federal fue de 975 mil pesos.

Con una inversión de un millón 200 mil pesos; 600 mil de inversión federal y el resto inversión estatal del 2016, se realizaron talleres, presentaciones artísticas y acciones de rescate de espacios públicos del programa Alas y raíces, atendiendo a 40 mil 514 niños, niñas y jóvenes de los municipios de Huiramba, Coalcomán, Huetamo, Arteaga, Jiquilpan, Zacapu, Pátzcuaro, Zamora, Tepalcatepec, Sahuayo, Nahuatzen, Irímbo, Senguio, Queréndaro, Quiroga, Huetamo, Tangancicuaro, Tarímbaro, Coahuayana, Yurécuaro, Tanhuato, Cuitzeo y las tenencias de Jesús del Monte, San Miguel del Monte y Santa María de Guido del Municipio de Morelia, Boca de Apiza, Municipio de Aguila, las comunidades modelo de: Pinzándaro, Municipio de Tepalcatepec, Úspero, Municipio de Parácuaro y cabecera municipal de Apatzingán.

Además, se concretó la participación de 49 solistas nacionales e internacionales en las temporadas de conciertos de la OSIDEM y se otorgaron 15 Becas para jóvenes músicos, por un período de 10 meses, así como la invitación a 124 músicos profesionales, con el objeto de reforzar artísticamente las filas de la orquesta. Se incrementó el acervo bibliográfico de la orquesta con la adquisición de partituras de 21 obras base del repertorio sinfónico.

3. PREVENCIÓN DEL DELITO.

Línea Estratégica:

3.1.3 Involucrar a los jóvenes en programas y acciones que les den identidad, integridad y les abran nuevos intereses genuinos.

El Instituto de la Juventud Michoacana (IJUMICH), para concientizar sobre la prevención del delito, impartió 2 talleres dirigidos a mil 200 jóvenes estudiantes de secundaria de zonas de Morelia con mayor índice delictivo, como parte del programa Más Vale Prevenir. Esta acción se logró con una inversión estatal de 7 mil pesos. También se realizó la Jornada estatal de limpieza con el objetivo de fomentar la participación y organización de la juventud, en 30 municipios, en el que participaron 500 jóvenes, con inversión estatal de 22 mil pesos.

Para apoyar a jóvenes que se encuentran en proceso de reinserción social o en algún grado de vulnerabilidad, el IJUMICH realizó en Morelia el noveno Torneo Estatal Street Soccer, el cual tuvo la participación de 450 jóvenes de 67 Municipios, con el objetivo de elevar sus niveles de competitividad, perñando su crecimiento constante de participación por medio del deporte. El torneo se desarrolló con una inversión Estatal de 106 mil pesos.

El CONALEP cuenta con una matrícula de 3 mil 312 alumnos, con el objeto de involucrar a los jóvenes en la prevención del delito se realizaron las siguientes actividades en los planteles.

Objetivo

3.3 Desarrollar programas de arte, cultura, deporte y sano esparcimiento en los espacios públicos de las comunidades.

Línea Estratégica:

3.3.1 Activar Mente y Cuerpo.

El CECUFID promueve en varias comunidades diversas acciones de activación física y deporte en las cuales participa la población.

El Programa Federal Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM) fomenta la convivencia, iniciación y formación deportiva a través de la práctica del deporte

social de manera masiva, organizada, sistemática e incluyente que impulse el uso positivo del tiempo libre y la detección de habilidades deportivas, aprovechando la infraestructura existente y personal capacitado, que contribuya a la disminución del sedentarismo, conductas antisociales y de riesgo.

Recuperar los espacios deportivos públicos y escolarizados constituye un elemento encaminado a la cohesión social y la convivencia, a través del deporte y el esparcimiento, mediante el cual se busca promover la salud integral de la población michoacana. Los municipios que cuentan con centro deportivo son 77; en el resto, los espacios escolares deportivos se utilizan como puntos de encuentro para la práctica deportiva.

A los atletas talentosos que representan a Michoacán en torneos oñciales se les otorgan becas deportivas, los estímulos deportivos reconocen el esfuerzo y logros obtenidos en su trayectoria deportiva, su propósito es dar un apoyo económico para solventar gastos e incentivarlos a que se preparen hacia el alto rendimiento deportivo. En este sentido se beneñció a 305 personas con una inversión de 4 millones 161 mil pesos.

Las competencias representan una oportunidad para proyectar en el ámbito estatal, regional y nacional, el desarrollo y nivel competitivo de los deportistas.

Se llevó a cabo la copa DIFutbol, en la cual participaron alrededor de 350 adolescentes, con una inversión federal de 67 mil pesos.

Para promover estilos de vida saludable que contribuyan a mejorar los hábitos alimenticios y de actividad física de la población de 5 a 59 años de edad, se realizó el Primer congreso estatal de alimentación y actividad física, con la participación de 250 Trabajadores de salud y un costo operativo de origen federal de 200 mil pesos, así como la Segunda Carrera Nacional Moviendo a México por tu Salud, con la asistencia de 3 mil participantes.

A través de la puesta en marcha de 2 unidades móviles de alimentación y actividad física, cuyos objetivos son la evaluación de la nutrición y la promoción de estilos de vida saludables, se erogaron 3 millones de pesos federales.

Con una aportación federal de un millón de pesos se realizaron 5 mil 546 eventos educativos para la promoción de hábitos saludables, con temas como alimentación correcta y consumo de agua simple, actividad física, lactancia materna y rescate de la alimentación tradicional, beneñciendo a 370 mil madres de familia y jóvenes.

En el marco de la estrategia nacional para la prevención de la obesidad, sobrepeso y diabetes se realizaron;

29 caminatas con 3 mil 500 asistentes, 38 activaciones físicas con 4 mil 138 participantes, 12 ferias de la salud con 3 mil 200 asistentes, 114 talleres y pláticas en beneûcio de 2 mil 964 personas, y se elaboraron 68 periódicos murales y distribuyeron 2 mil 503 materiales gráficos.

La UTM fue anátriona del Vigésimo Primer Encuentro Nacional, Deportivo y Cultural de las Universidades Tecnológicas (ENDCUT), con una participación de 80 universidades del interior de la participación de 80 universidades del interior de la República, y la participación de 3 mil 500 asistentes, entre competidores, entrenadores y organizadores.

Durante éste se realizaron 6 eventos culturales: danza folklórica, canto, declamación, oratoria, mural en gis y rondalla, así como 9 eventos deportivos en la disciplina de taekwondo, obteniendo las y los estudiantes de la UTM los siguientes resultados: República, y la participación de 3 mil 500 asistentes, entre competidores, entrenadores y organizadores.

Se realizaron competencias en fútbol soccer, voleibol de sala, baloncesto, softbol, atletismo, béisbol, ajedrez varonil y femenil.

4. DESARROLLO ECONÓMICO, INVERSIÓN Y EMPLEO DIGNO

Línea Estratégica:

4.1.6 Potencializar el desarrollo regional y detonar nuevas industrias.

En el programa Incubadora de Negocios se impartieron 22 talleres y conferencias, en instituciones y planteles de educación media y superior en la ciudad de Morelia, apoyando a los jóvenes en la validación de sus proyectos en simulador de negocios, con el objetivo de generar una cultura de emprendimiento y el desarrollo de proyectos productivos y sociales, dándoles seguimiento, capacitación continua y vinculación a las plataformas federales del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), teniendo la participación de mil 60 jóvenes, para lo cual se contó con una inversión estatal de 170 mil pesos.

Objetivo

4.2 Generar conûanza y seguridad para preservar e incrementar la planta productiva.

Línea Estratégica:

4.2.1 Detonar la Economía Social.

Con una inversión de un millón 130 mil pesos por parte del Instituto Mexicano de la Juventud y 218 mil pesos de recurso estatal se instalaron 2 Casas del Emprendedor Poder Joven, una en Morelia y la otra en Zamora, sedes de 44 talleres, conferencias y simuladores dirigidos a mil 200 jóvenes.

Objetivo

4.3 Invertir en infraestructura que eleve la competitividad del Estado.

Línea Estratégica:

4.3.1 Impulsar Infraestructura y Equipamiento Estratégico.

Se aportó un monto de 40 mil pesos de origen estatal al Segundo Fórum de Negocios 2016, dirigido a 400 jóvenes emprendedores y empresarios de pequeñas y medianas empresas para crecer, consolidar e innovar sus establecimientos; un 80 por ciento fueron asistentes locales y 20 por ciento del interior de la República, generando una derrama económica de 3 millones 767 mil pesos.

5. CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS Y PROMOVER LA INCLUSIÓN Y ACCESO DE LOS MÁS NECESITADOS

Objetivo

5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de población.

Línea Estratégica:

5.1.1 Reducir las brechas en materia de salud, educación y vivienda entre los distintos grupos de población, principalmente de los que se encuentran en estado de vulnerabilidad.

Con recurso federal por 10 millones 664 mil pesos se beneûció a 2 mil 400 becarias, quienes acreditaron sus estudios y se certiucó a 520 madres jóvenes y jóvenes embarazadas, contribuyendo con esto a abatir el rezago educativo y asegurar mayor cobertura, permanencia y conclusión de la educación básica en contexto de situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad temprana.

A través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH) se ejecuta el Programa Sello Beca Futuro y se amplía la cobertura estatal para favorecer los indicadores de permanencia y eüciencia terminal educativa, por lo que la cobertura se destina a estudiantes que cursan del segundo año de secundaria al tercer año de licenciatura de instituciones educativas del sector público, e impulsar el desarrollo social y humano, para lo que se destinaron 359 millones 289 mil pesos de origen estatal, en beneûcio de 34 mil jóvenes estudiantes. Los montos mensuales de Beca Futuro para educación básica es de mil pesos, para media superior mil 200 y para educación superior mil 500.

Este año, el Programa Sello Beca Futuro alcanzó un nuevo histórico de registro de 94 mil 159 jóvenes, teniendo un incremento del 48.52 por ciento en comparación del periodo pasado en el que se inscribieron 63 mil 390.

Línea Estratégica:

5.1.2 Brindar seguridad alimentaria.

Se inauguraron 6 comedores Poder Joven en los municipios de Cojumatlán de Régules, Ixtlán, Panindícuaro, Parácuaro, Tuxpan y Tuzantla, en los que se brinda alimento diario a 50 jóvenes por semana escolar durante 5 meses, habiendo otorgado 30 mil alimentos, con inversión federal y estatal de un millón 200 mil pesos.

Línea Estratégica:

5.1.3 Construir comunidad.

En el Programa de Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas 2016, con inversión federal de 200 mil pesos se realizaron 4 eventos de formación dirigido a 40 jóvenes músicos Indígenas de todo el estado, quienes ofrecieron los siguientes eventos: teatro comunitario otomí, encuentro de tradición y nuevas rolas, festival de cine y video indígena, quinto encuentro de medicina tradicional indígena, reuniendo a 332 personas, de la comunidad de Ziráhuato de los Bernal, municipio de Zitácuaro, y los estados de Puebla, Nayarit, Morelos e Hidalgo.

6. INNOVACIÓN, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Objetivo

6.2 Fortalecer las capacidades científicas y desarrollar capacidades tecnológicas.

Línea Estratégica:

6.2.1 Impulsar la ciencia básica y aplicada y el desarrollo de las capacidades tecnológicas.

Se desarrolló el Onceavo Congreso Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Quinto Encuentro de Jóvenes Investigadores del Estado de Michoacán, eventos en los que se expusieron 554 trabajos de investigación en 10 mesas temáticas, con la asistencia de 2 mil 824 estudiantes de nivel medio superior, superior, docentes, investigadores y público en general, destinándose para su desarrollo 350 mil pesos de recurso estatal y 370 mil de origen federal.

Línea Estratégica:

6.2.2 Crear infraestructura para la difusión científica.

En la Expo Fiesta Michoacán 2017 se instaló el domo digital y la Feria Estatal de Ciencia, con la participación de jóvenes investigadores, quienes compartieron sus conocimientos y nuevas tecnologías a través de talleres interactivos, juegos y demostraciones de ciencia básica y prototipos tecnológicos, y proyecciones de divulgación científica en tercera dimensión, lográndose beneficiar a 20 mil 108 personas entre niños y jóvenes en edad escolar, así como público en general, en 200 talleres impartidos por 418 jóvenes investigadores y profesores de 25 instituciones de educación que participaron, provenientes de 6 regiones del Estado.

7. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, RESILIENCIA Y PROSPERIDAD URBANA

Objetivo

7.1 Desarrollar actividades productivas, económicas y recreativas en armonía con el ambiente para lograr un desarrollo sustentable.

Línea Estratégica:

7.1.1 Establecer el compromiso de la conservación y el uso responsable de los recursos naturales.

Para promover en las comunidades educativas la cultura del cuidado y protección al medio ambiente, a la salud y al desarrollo comunitario se realizaron 10 conferencias y talleres regionales dentro del componente conciencia juvenil en los municipios de Ocampo, Paracho, Tacámbaro, Sahuayo, Coahuayana, Charo, Gabriel Zamora, Aquila, Tepalcatepec y Coalcomán, con la presencia de 5 mil 500 jóvenes participantes. Esta actividad se realizó con una inversión estatal de 250 mil pesos.

8. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD SUSTANTIVA.

Objetivo

8.1 Elevar el bienestar social para la satisfacción plena de las necesidades básicas, culturales y económicas.

Línea Estratégica:

8.1.1 Vencer adversidades para una vida plena.

Con recursos de origen federal de 144 mil pesos se llevaron a cabo acciones importantes enfocadas a la atención de jóvenes y niños en riesgo en situación de trabajo y demás riesgos psicosociales, prevención de migración infantil no acompañada, abuso sexual infantil, embarazo en niñas y adolescentes, adicciones, acoso escolar, derechos de la infancia y promoción del buen trato en familia.

Objetivo

8.2 Fomentar la integración social basada en un sentido de comunidad, solidaridad y trabajo colaborativo.

Línea Estratégica:

8.2.1 Incluir a todos.

Con el propósito de fomentar el trabajo colaborativo, en el desarrollo de la comunidad, la formación de líderes, promover el sentido de pertenencia, identidad y bajo los principios de solidaridad e inclusión se formularon los Programas Especiales de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, Migrantes, Pueblos Indígenas y Jóvenes.

Con el objetivo de prevenir en los jóvenes situaciones potenciales que pueden deteriorar su salud biopsicosocial, se realizaron los Festivales Juveniles de

Salud, eventos masivos de información y capacitación en materia de educación, prevención y salud, en los que participaron 7 mil jóvenes, que se llevaron a cabo en los municipios de Apatzingán, Morelia, Jiquilpan, Zitácuaro y Huetamo; además se realizaron 2 conferencias que incluyeron activaciones físicas. Estas actividades se realizaron con una inversión de 250 mil pesos de recurso estatal.

Línea Estratégica:

8.2.2 Propiciar la cohesión y participación social.

Con una inversión estatal de un millón 350 mil pesos se llevó a cabo la entrega del Premio Estatal al Mérito Juvenil 2016, con la participación de 209 jóvenes, resultando 17 ganadores en las categorías de 15 a 20 años y de 21 a 29.

La acción Red Poder Joven Radio y Televisión, transmitió 96 programas, los cuales se realizaron desde la Radio Indígena de Tuxpan y 2 emisoras de la capital michoacana, transmitiendo una vez por semana cada emisora. Esta acción tuvo una inversión Federal de 180 mil pesos, con la participación de 15 jóvenes locutores y productores del mismo.

Durante el Tercer Encuentro Estatal y Capacitación a Instancias Municipales de la juventud, se capacitó para la elaboración de proyectos sociales en beneficio de su comunidad a 97 titulares de las instancias juveniles municipales y regidores con participación en las comisiones de juventud y a los presidentes de los 108 consejos juveniles municipales. Este encuentro se realizó en la presa de Pucato, municipio de Hidalgo, contando con la participación de 250 jóvenes con una inversión estatal de 169 mil pesos.

9. RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO DIGITAL

Objetivo

9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eüciencia del gasto público.

Línea Estratégica:

9.2.1 Detonar la Participación Ciudadana.

En este mismo sentido se ejecutaron acciones de participación ciudadana en conjunto con las dependencias federales que operan los programas de desarrollo social, en 12 programas federales: infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas, cultura física y deporte, atención a la demanda de educación de adultos, educación básica para niños y niñas de familias jornaleras agrícolas migrantes, becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas, escuelas de calidad, construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas rurales, atención a jornaleros agrícolas, pensión para adultos mayores 65 y

más, desarrollo humano oportunidades y apoyo alimentario.

Se diseñaron e integraron en coordinación con las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Michoacán 17 programas derivados del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021 (PLADIEM), 8 Programas Sectoriales: salud, cultura, desarrollo económico, desarrollo rural y agroalimentario, medio ambiente, recursos naturales y clima, turismo, desarrollo territorial, urbano y movilidad y seguridad pública y procuración de justicia; 6 Programas Especiales: migrantes, pueblos indígenas, jóvenes, igualdad sustantiva y desarrollo de las mujeres, innovación, ciencia y tecnología y cultura física y deporte, y 3 Programas Institucionales: artesanal, procuración y protección ambiental y parques industriales.

Hoy en día, el debate de la rendición de cuentas y la transparencia en el manejo de los recursos públicos resulta cada vez de mayor trascendencia; sobre todo, porque no puede existir un Estado fuerte sin transparencia; es por ello, que los diputados que integramos esta Comisión de Jóvenes y Deporte, en cumplimiento con la responsabilidad legislativa que sustentamos; presentamos ante el Peno de esta Soberanía en tiempo y forma, la Glosa al Segundo Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el C. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Por lo cual, procedemos hacer referencia a las siguientes:

CONCLUSIONES

Primera. Por lo que ve a las atribuciones y a la estructura programática presupuestal el Instituto de la Juventud Michoacana, éste cuenta con un sólo Programa Presupuestal; el denominado: «Desarrollo Humano e Integral de la Juventud», el cual está alineado documentalmente a abonar únicamente a la Prioridad Transversal del PLADIEM No. 1 «Desarrollo Humano, Educación de Calidad y Acceso a la Salud»; sin embargo, de manera real y pragmática las acciones realizadas por el IJUMICH abonan para el cumplimiento de diversas Prioridades Transversales, reportadas en el Informe que se dictamina.

Segunda. Por lo que ve a lo contenido en el Objetivo No. 1 «DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN DE CALIDAD Y ACCESO A LA SALUD»; se desprende que a través de las acciones de Terapias Psicológicas y Nutricionales; así como las de Registro y acreditación del servicio social y de Vinculación con programas sociales y comunitarios; se logró incidir en las acciones del PLADIEM planteadas en los numerales «1.2.2.3. Crear sinergias interinstitucionales en el sector educativo en la investigación, innovación, superación profesional, di-

fusión del conocimiento en vinculación con las comunidades en su entorno, el sector privado y social, y las necesidades del Estado»; y, 1.1.1.1 «Promover la calidad de la educación, incorporando la nutrición, la medicina preventiva y el transporte como elementos esenciales para su éxito», respectivamente.

Tercera. Del análisis realizado por esta Comisión dictaminadora a las obras y acciones que se plantearan en el Objetivo No. 2 «TRANQUILIDAD, JUSTICIA Y PAZ» se desprende que la modalidad de Rutas de la Juventud que se llevaron a cabo 3 incidencias en el Centro Integral Para Adolescentes y otras 5 en el Centro de Readaptación para Delitos de Alto Impacto, mediante talleres de autoestima, habilidades para la vida, integración a la sociedad, salud sexual y activación física; con lo cual se abona favorablemente a lo contenido en la acción del PLADIEM 2.2.2.4. «Implementar un programa integral para la reinserción de las personas sujetas a una pena de prisión, aquellas con medidas de seguridad, adolescentes y adultos jóvenes en conflicto de ley».

Tercera. De acuerdo a lo establecido dentro del Objetivo No. 3 «PREVENCIÓN DEL DELITO», se tiene que si bien es cierto, se llevó a cabo el Programa «Más vale Prevenir»; el cual se tiene por cumpliendo con lo planteado por las acciones del PLADIEM 3.1.2.1, en coordinación con el 3.1.3.2; sin embargo, se aprecia que los talleres impartidos son de considerarse insuficientes por el número de jóvenes que se informa resultaron beneficiados; esto, en virtud de que se reporta que este Programa fue recibido sólo por 1, 200 mil doscientos jóvenes, circunstancia que resulta preocupante, pues de acuerdo a las cifras arrojadas por el INEGI, donde reporta que en el Estado de Michoacán residen más de un millón cuatrocientos mil jóvenes de entre 15 y 29 años.

Por otro lado, es de destacarse la realización de diversas acciones desarrolladas tanto en la construcción y rehabilitación de espacios deportivos, como punto de partida para el fomento de valores cívicos y sociales; así como en acciones implementadas en materia de deporte, cultura y la recreación; pues cabe mencionar que diversos estudios realizados han demostrado que el fomento de estas disciplinas, no sólo contribuyen al buen estado físico, sino también al bienestar mental y a la interacción social de los niños, niñas y adolescentes; sin omitir que también se produce un fortalecimiento de la reconstrucción del tejido social y la promoción de la cultura de Paz.

Cuarta. No podemos pasar desapercibido, que del informe que se estudia se aprecia que las acciones implementadas tanto en el ámbito juvenil como en el deportivo, la mayoría de ellas han podido llevarse a cabo gracias a una gran aportación de recursos

provenientes de programas federales en estas materias, lo que consecuentemente reduce el compromiso u obligación del Ejecutivo del Estado al respecto. Aunque si bien es cierto, hay que destacar que cualquiera que sea el origen del programa en materia deportiva, ya sea Federal o Estatal, esto genera un gran impacto en beneficio de la sociedad, destacando que por su parte, el deporte, promueve la igualdad entre las personas, aumenta la autoestima, mejora el aprendizaje y el rendimiento académico, y consecuentemente reduce el riesgo de consumo de drogas ilícitas.

Quinta. En lo que refiere al eje «DESARROLLO ECONÓMICO, INVERSIÓN Y EMPLEO DIGNO» se destaca, que las líneas de acción implementadas por el Ejecutivo si bien representan un incremento en relación al ejercicio anterior, sin embargo aún resultan insuficientes; destacándose nuevamente que la realización de éstas fueron gracias a una mera aplicación de recursos Federales; y no así como parte de un Proyecto económico propio en el Estado.

Sexta. Es por ello, que la Comisión de Jóvenes y Deporte, ciñéndose a lo previsto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán de Ocampo, deja a la Auditoría Superior de Michoacán la encomienda de realizar y practicar las visitas, así como auditorías que correspondan para la revisión y fiscalización de los recursos ejercidos correspondiente al ejercicio fiscal 2016-2017.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 64 fracción VIII, 83 fracción II y 281 párrafo segundo, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos presentar al Pleno de esta Legislatura, el siguiente Proyecto de

ACUERDO

Primero. Se emite la presente glosa para su fiscalización, por parte de la Auditoría Superior de Michoacán, seguimiento y determinación de las responsabilidades correspondientes.

Segundo. Las obras y acciones realizadas en materia de jóvenes y de deporte nos demuestran que se puede atender con mayor eficacia las múltiples necesidades de la juventud y de los deportistas michoacanos, por lo que se requiere, se considere una redistribución de los recursos disponibles a las partidas presupuestales destinadas a los ámbitos de la juventud y del deporte.

Tercero. Comuníquese al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y efectos conducentes.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO del Estado de Michoacán de Ocampo, a los veintiséis días del mes de enero de dos mil dieciocho.

Comisión de Jóvenes y Deporte: Dip. José Daniel Moncada Sánchez, *Presidente*; Dip. Miguel Ángel Villegas Soto, *Integrante*; Dip. Wilfrido Lázaro Medina, *Integrante*.





JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Antonio García Conejo
INTEGRANTE

Dip. Héctor Gómez Trujillo
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta

VICEPRESIDENCIA

Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Yarabí Ávila González
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Rosalía Miranda Arévalo
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández
Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa
Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
LIC. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx
